

ACTA 09-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:06 horas del DÍA JUEVES 18 DE MARZO DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar SESIÓN ORDINARIA los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausentes con excusa: Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto y Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-2021

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 09-2021

2º. Lectura y aprobación del Acta Número 08-2021

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Comisión Nacional de Salud

3.1.2 Vacunación del Personal de Programa de EDC

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de Actividades del Programa de Formación Docente 2020

4º. Asuntos Académicos

4.1 Actividades académicas de la semana del 21 al 24 de marzo de 2021

4.2 Solicitud de nombramiento de la Comisión Académica Específica de la Escuela de Biología

4.3 Periodo de vacaciones primer semestre 2021 del personal docente de los Subprogramas de EDC Laboratorio Clínico Popular y Laboratorio Escuela del Programa de EDC

4.4 Solicitud de nombramiento de la Comisión de Atención de Población con Discapacidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

4.5 Solicitud de aprobación del Curso Formación Profesional de Herpetología

4.6 Pasantía correspondiente al Doctorado de Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández

4.7 Solicitud de nombramiento del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional

5°. Solicitudes de estudiantes

5.1 Solicitud de equivalencia de la estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín

5.2 Solicitud de equivalencia de la estudiante Alejandra Nicolle Mejicanos Díaz

6°. Nombramientos

6.1 Escuela de Biología

6.1.1 Bachiller Fredy Manolo Pereira Castillo

6.2 Área Físico Matemática

6.2.1 Bachiller Gersom Josué Morales Ramírez

6.2.2 Bachiller Leonel Alejandro Flores Ramírez

6.2.3 Bachiller Luis Rodrigo Ramírez Reyes

6.3 Área Social Humanística

6.3.1 M.Sc. Carlos Alberto Montenegro Quiñonez

6.3.2 Licenciada Susan Ileana Gómez Guerra

6.3.3 M.A. Gustavo Adolfo Sanchez Zepeda

6.3.4 Bachiller Allan Josué Priego Vásquez

6.3.5 Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco

6.4 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

6.4.1 Doctora María Eunice Enríquez Cottón

6.5 Escuela de Estudios de Postgrado

6.5.1 M.Sc. Jonás Colón García

7°. Erogación de fondos

7.1 Solicitud de erogación de fondos para compra de afiches

7.2 Solicitud de erogación de fondos para pago de procesos de acreditación

8°. Asuntos Varios

8.1 Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB) y la Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología (OLCECAB).

9°. Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Flores, Petén y la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Centro de Estudios Conservacionistas

10°. Renuncia del señor Matías Xol Quej

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 08-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 08-2021.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Comisión Nacional de Salud

Informa que el día de ayer miércoles 17 de marzo asistió a la sesión del Consejo Nacional de Salud, el tema único a tratar fue el de las vacunas y se indicó que el día 31 de marzo finalizará la primera fase de vacunación. Así también inició la vacunación de los estudiantes que realizan prácticas en hospitales; esperan que la mayoría estén vacunados el 31 de marzo.

Informa que, a partir del 01 de abril inicia la segunda fase de vacunación, que incluye bomberos, policías, soldados, paramédicos y de la población las personas mayores de 70 años y personas mayores de 50 a 70 años del grupo vulnerable como diabetes, hipertensión y enfermedades autoinmunes; para la vacunación debe hacerse el registro de forma personal. El registro se realizará en forma digital y posteriormente se indicará en qué lugar deberán presentarse para recibir la vacuna.

Informa que, se les indicó que próximamente se tendrá una mayor disposición de vacunas de Astra Zeneca, cuyos lotes no tienen ningún problema técnico científico para evitar su uso; así como ha indicado la Unión Europea.

Informa que, en la fase tres de vacunación, se clasifica la población entre 18 y 50 años en condición de vulnerabilidad, docentes; y en la fase cuatro, se clasifica a la población entre 18 y 50 años sin condiciones especiales.

3.1.2 Vacunación del Personal de Programa de EDC

Informa que, se comunicó con la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC; quien le indicó que dentro del personal de EDC que se encuentra dentro de la primera fase de vacunación, hay un grupo pendiente del personal de LABOCLIP.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que el día de hoy se inició el uso de la talanquera automática del parqueo de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, y no hay acceso para el personal de la Facultad que se estaciona en el área de las canchas y edificio T-12, que debe ingresar por el parqueo del S-12.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que ya se está realizando la gestión correspondiente para obtener las tarjetas para el uso de las talanqueras automáticas.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

Informa que hoy recibió un correo electrónico de CONCYT, en la que invitaban a las comisiones o que nombraran representantes para participar en distintas actividades relacionadas a tecnología; para presentar propuestas el día de mañana viernes 19 de marzo.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, informa que la solicitud es para la presentación de puntos focales nacionales, ante diferentes programas y entidades europeas. Las propuestas deberán presentarse a través de las vicerrectorías de investigación en el caso de las universidades.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de Actividades del Programa de Formación Docente 2020

Se recibe oficio Ref.CEDE.34.01.2021 suscrito por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, en el que presenta el Informe de Actividades del Programa de Formación Docente que corresponde al año 2020.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.1.1 Dar por recibido.

3.3.1.2 Agradecer a la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo por el informe elaborado y la implementación en línea del Programa de Formación Docente.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Actividades de la semana del 21 al 24 de marzo de 2021

Junta Directiva, tomando en cuenta que el personal administrativo académico y personal docente de la Facultad, han planificado diversas actividades que contribuyen al logro de las metas propuestas para el desarrollo de los cursos y de los planes de mejoras y Reacreditación, **acuerda:** avalar las actividades académicas normales según lo planificado por cada una de las Escuelas.

4.2 Solicitud de nombramiento de la Comisión Académica Específica de la Escuela de Biología

Se recibe oficio con referencia EBV/No. 053-2021 en fecha 16 de marzo de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en la que solicita el nombramiento de los profesionales que integran la Comisión Académica de la Escuela de Biología para el proceso de Rediseño Curricular de la carrera, durante el año 2021:

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y en apoyo a los procesos académicos, **acuerda:** nombrar a los integrantes de la Comisión Académica Específica de la carrera de Biología con vigencia a partir de la presente fecha a diciembre 2021. Los integrantes son:

- Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador
- Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez
- M.A. Carlos Alberto Salazar Arias
- Doctor Jorge Mario Vargas Ponce
- M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero
- Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana

- M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas
- Licda. Ana Gabriela Armas Quiñónez
- Br. Astrid Alejandra Morales Cabrera
- Br. Fredy Manolo Pereira Castillo.

4.3 Periodo de vacaciones primer semestre 2021 del personal docente de los Subprogramas de EDC Laboratorio Clínico Popular y Laboratorio Escuela del Programa de EDC

Se recibe providencia REF.EDC.45.02.2021, en fecha 17 de marzo de 2021, suscrito por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, directora del Programa EDC; en el que envía cronograma de periodo de vacaciones de primer semestre 2021 para el personal docente de los subprogramas de EDC Laboratorio Clínico y Laboratorio Escuela, el cual se hizo del conocimiento de los involucrados, quienes manifestaron su conformidad con el periodo asignado.

Junta Directiva, conoce y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** autorizar el período de vacaciones del personal docente de los subprogramas de EDC Laboratorio Clínico y Laboratorio Escuela correspondiente al primer semestre 2021, como sigue:

- Licenciada Silvana Mellini, del 1 al 26 de febrero
- Licenciada Ericka Morales, del 1 al 26 de marzo
- Licenciada Carla Fabiola Alvarado de Ortiz, del 5 al 30 de abril
- Licenciado Jorge Mario Hernández, del 3 al 28 de mayo
- Licenciada Mildred Alquijay de Posadas, del 01 al 30 de junio
- Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, del 05 al 30 de julio
- Licenciada Irma Juárez Mencos, del 2 al 30 de agosto
- Licenciada María Isabel Urréjola de Muñoz, del 1 al 30 de septiembre
- Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno, del 1 al 29 de octubre
- Licenciada Eva Montoya, del 2 al 29 de noviembre

4.4 Solicitud de nombramiento de la Comisión de Atención de Población con Discapacidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio de referencia OF. DISC.02.2021, en fecha 15 de marzo de 2021, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, Profesional de la Unidad de Atención al Estudiante; en el que envía propuesta de nombramiento para los miembros de la Comisión De Atención De Población Con Discapacidad De La Facultad para trabajar durante el año 2021.

Las principales roles y funciones de esta Comisión son:

1. Presentar a la Comisión de atención de población con discapacidad de la Universidad la Comisión de Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de acuerdo al nombramiento de Junta Directiva.
2. Realizar evaluación diagnóstica de la política de atención a población con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala e identificar brechas a incluir en el plan estratégico de la Facultad.
3. Proponer un plan estratégico para 2020-2025 para implementación de actividades de Discapacidad de acuerdo a la política de Universidad
4. Elaborar un plan de trabajo anual para la Comisión de población de discapacidad
5. Incluir la Ley de atención de personas con discapacidad y otros documentos regulatorios aplicables en el plan estratégico de la Comisión a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
6. Elaborar un plan de atención a población con discapacidad de la Facultad
7. Elaborar un programa de capacitación para Facultad para estudiantes, personal docente y personal administrativo.
8. Vincular las actividades de esta comisión con las actividades del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional –SSO- de la Facultad.
9. Vincular las actividades de esta comisión con otras instancias internas y externas relacionadas al objeto de la comisión.
10. Validar la comunicación institucional relacionada a temas de Discapacidad previo a publicaciones en redes sociales u otros medios de comunicación.
11. Realizar informes de avances para proceso para el Comité de Sistema de Gestión de Calidad y a la Autoridad de la Facultad.

Integrante	Departamento	Rol y Responsabilidad
Lcda. Kcrysta Angélika Rossal Baumgart	Unidad de Atención al Estudiante	Coordinadora de la Comisión
M.A Wendy Beatriz Rivera Hernández	Unidad de Atención al Estudiante	Integrante de la Comisión
MSc. María Elena Ponce Lacayo	Área Social Humanística	Integrante de la Comisión
Lcda. Silvana Patricia Morales Aguilar	Escuela de Nutrición	Integrante de la Comisión
Lic. Julio Rafael Morales Álvarez	Departamento de Zoología/Profesor encargado de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá, Escuela de Biología	Integrante de la Comisión
M.A. Tamara Velásquez Porta	Escuela de Postgrado	Integrante de la Comisión
MSc. Aura Lisseth Monroy Madariaga	Instituto de Investigación Química y Biológica –IIQB-	Integrante de la Comisión

M.A. Julia Amparo García Bolaños	Escuela de Química Farmacéutica	Integrante de la Comisión
Licda. Alba Elena Saraí Toledo Hernández	Escuela de Química	Integrante de la Comisión
MSc. Jorge Rodolfo Pérez Folgar	Escuela de Química Biológica	Integrante de la Comisión
MSc. Brenda Regina López Cárcamo	Laboratorio de Microbiología de Alimentos	Integrante de la Comisión
Licda. Norma Judith Chamalé Maldonado	Escuela de Biología	Integrante de la Comisión
M.A. Alba del Rosario Valdez de León	Secretaria Adjunta	Integrante de la Comisión
M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín	Coordinadora de SGCA	Enlace

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, Profesional de la Unidad de Atención al Estudiante y fortalecer los procesos en favor de la inclusión de las personas con discapacidad, **acuerda:** nombrar a los integrantes de la Comisión de Comisión de Atención de Población con Discapacidad de la Facultad:

Integrante	Departamento
Lcda. Kcrysta Angélica Rossal Baumgart, Coordinadora	Unidad de Atención al Estudiante
M.A Wendy Beatriz Rivera Hernández	Unidad de Atención al Estudiante
M.Sc. María Elena Ponce Lacayo	Área Social Humanística
Lcda. Silvana Patricia Morales Aguilar	Escuela de Nutrición
Lic. Julio Rafael Morales Álvarez	Departamento de Zoología/Profesor encargado de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá, Escuela de Biología
M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta	Escuela de Postgrado
M.Sc. Aura Lisseth Monroy Madariaga	Instituto de Investigación Química y Biológica –IIQB-
M.A. Julia Amparo García Bolaños	Escuela de Química Farmacéutica
Licda. Alba Elena Sarahí Toledo Hernández	Escuela de Química
M.Sc. Jorge Rodolfo Pérez Folgar	Escuela de Química Biológica
M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo	Laboratorio de Microbiología de Alimentos
Licda. Norma Judith Chamalé Maldonado	Escuela de Biológica
M.A. Alba del Rosario Valdez de León	Secretaria Adjunta
M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín	Coordinadora de SGCA

4.5 Solicitud de aprobación del Curso Formación Profesional de Herpetología

Se recibe oficio con referencia EB/No.104-2021 en fecha 10 de marzo de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que solicita la aprobación del curso de Formación Profesional “Herpetología” código FP0084. Dicho curso se está sirviendo durante el presente semestre y es impartido por el Licenciado Carlos Vásquez como tutor en modalidad virtual.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y en apoyo a la

administración académica, **acuerda:** aprobar el curso de Formación Profesional “Herpetología” código FP0084.

4.6 Pasantía correspondiente al Doctorado de Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández

Se recibe oficio sin referencia en fecha 18 de marzo de 2021, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Profesora Titular de la Escuela de Química, en el que solicita, copiado textualmente: “...el aval de la Junta Directiva para la pasantía que realicé del 3 de marzo al 3 de abril de 2020 correspondiente a mis estudios de doctorado en el programa de Doctorado de Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE). La pasantía se realizó en el “Núcleo de Pesquisa e Desenvolvimento do Litoral Sul”, del Instituto de Pesca del Estado de Sao Paulo, Brasil, localizado en la ciudad de Cananéia, Sao Paulo, Brasil.

La pasantía se realizó con una carga de 240 horas, en la cual se realizaron experimentos de biomarcadores fisiológicos y de comportamiento en peces expuestos a diferentes niveles de metales pesados, en el marco de mi trabajo de tesis. Debido a la situación de emergencia en el estado de Sao Paulo por la pandemia de Covid-19, la alcaldía de Cananéia prohibió que los extranjeros permanecieran en la ciudad, por lo que debí abandonar Brasil el 26 de marzo de 2020 luego de buscar la mejor ruta para volver a Guatemala, por estar cancelados los vuelos de Copa, por lo que tuve que comprar un boleto aéreo por Aeroméxico y volver por México con un salvoconducto extendido en el Consulado Mexicano en Sao Paulo.

De esta forma continué y finalicé las actividades de la pasantía con el trabajo de gabinete en la ciudad de Guatemala, del 30 de marzo al 3 de abril de 2020, de lo cual presentó la constancia extendida por el Dr. Edison Barbieri, Director del NDPLS y supervisor de la pasantía, en la cual informe de lo realizado y me otorga la nota correspondiente. Adjunto a la presente solicitud, encontrarán la constancia extendida por el Dr. Edison Barbieri, copia de boleto aéreo, copia del informe presentado a la DIGED, copia del salvoconducto extendido por el Consulado Mexicano en Sao Paulo y copia del correo electrónico enviado por la alcaldía de Cananéia indicando que debía abandonar la ciudad”.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Profesora Titular de la Escuela de Química, y en apoyo a la formación académica del personal docente de la Facultad, **acuerda:** avalar la pasantía realizada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Profesora Titular de la Escuela de Química, del 03 de marzo al 03 de abril del año 2020.

4.7 Solicitud de Nombramiento del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional

Se recibe solicitud de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica para nombrar al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Informa que se ha comunicado con la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo quien hay fungido como coordinadora del comité; se solicita nombrar a:

Representante de Empleador	Departamento/Escuela
MSc. Miriam Carolina Guzmán Quilo	Departamento de Toxicología, Escuela de Química Farmacéutica
Dra. Claudia Lucía del Rosario Meneses Pinto	Departamento de Toxicología
MSc. Karla Josefina Lange Cruz	Escuela de Química Biológica
M.A. Julieta Salazar de Ariza	Escuela de Nutrición
Lic. Julio Rafael Morales Álvarez	Escuela de Biología
M.A. María Isabel Urréjola	EDC
PhD. Byron José López Mayorga	Escuela de Química
M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales	Enlace -SGCA-
Maribel Francisca Tzoc Álvarez	Auxiliar de Tesorería
MSc. Tamara Velásquez Porta	Directora de Escuela de Postgrado
Dr. Jorge Luis de León Arana	IIQB
M.A. Julia Amparo García Bolaños	Escuela de Química Farmacéutica
M.A. Carlos Manuel Maldonado Aguilera	Director del Centro estudios Conservacionistas –CECON-
M.A. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea	Coordinadora Jardín Botánico CECON
Licda. Milda Maralí Martínez Morales	Asistente administrativo CECON
Licda. Ana Fortuny de Armas	Área Común Profesora de Esc. de Biología
M.Sc. Mónica Andrea Arriaga Orellana	Escuela de Nutrición

Junta Directiva, tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, **acuerda**: nombrar el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la presente fecha al 31 de diciembre de 2021; la cual estará conformada por:

- M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, **Coordinadora**
- Dra. Claudia Lucía Del Rosario Meneses Pinto
- M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz
- M.A. Julieta Salazar De Ariza
- Lic. Julio Rafael Morales Álvarez
- M.A. María Isabel Urréjola
- Ph.D. Byron José López Mayorga
- M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín De Morales
- Señora Maribel Francisca Tzoc Álvarez
- M.Sc. Tamara Velásquez Porta
- Dr. Jorge Luis De León Arana
- M.A. Julia Amparo García Bolaños
- M.A. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
- M.A. Ana Carolina Rosales Zamora De Zea
- Licda. Milda Maralí Martínez Morales
- M.Sc. Mónica Andrea Arriaga Orellana

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de equivalencia de la estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín

-Antecedentes: En fecha 01 de marzo de 2021 se recibe expediente No.0292-2021 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín, Registro Académico 201603319 y CUI 3457647300101 de la Facultad de Agronomía, de la Universidad San Carlos de Guatemala por los correspondientes a la carrera de Biología que se imparten en esta Unidad Académica.

Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.016.03.2021, en fecha 18 de marzo de 2021, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por el estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín, Registro Académico 201603319 y CUI 3457647300101 de la carrera de Biología.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín, Registro Académico 201603319 y CUI 3004135800101 de la carrera de Biología, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

FACULTAD DE AGRONOMÍA -USAC-		FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA - USAC -
Matemática I	POR	Matemática I (10111)
Matemática II	POR	Matemática II (20111)
Matemática III	POR	Matemática III (34111)
Física General Física Aplicada	POR	Física (24112)

5.2 Solicitud de equivalencia de la estudiante Alejandra Nicolle Mejicanos Díaz

-Antecedentes: En fecha 13 de octubre de 2020 se recibe expediente No.0918-2020 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Alejandra Nicolle Mejicanos Díaz, Registro Académico 201600166 y CUI 2841964870101 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad San Carlos de Guatemala por los

correspondientes a la carrera de Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica.

Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.096.10.2020, en fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por el estudiante Alejandra Nicolle Mejicanos Díaz, Registro Académico 201600166 y CUI 2841964870101 de la carrera de Nutrición.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Alejandra Nicolle Mejicanos Díaz, Registro Académico 201600166 y CUI 2841964870101 de la carrera de Nutrición, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS -USAC-		FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA - USAC -
Anatomía Humana Fisiología	POR	Anatomía y Fisiología Humana (065224)
Psicología	POR	Psicología I (035145)

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática, Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, y M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y; acuerda **nombrar a:**

6.1 ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.1.1 BACHILLER FREDY MANOLO PEREIRA CASTILLO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,888.00, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos

Genética I, Fisiología Comparada I y otros cursos del Departamento, en **modalidad virtual y/o presencial**, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 83.** Se nombra al Bachiller Pereira Castillo por ganar Concurso de Selección.

6.2 ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA

6.2.1 BACHILLER GERSOM JOSUÉ MORALES RAMÍREZ, para laborar en el Área Físico Matemática como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir semanalmente los laboratorios de Matemática III secciones A, B, C, D y E en **modalidad virtual y/o presencial**, calificar exámenes cortos e investigaciones de clases de Matemática III secciones A, B, C, D y E, resolver dudas de los estudiantes, respecto de los temas de los cursos, por medio virtuales y/o en las oficinas del área Físico Matemática y otros requerimientos del Coordinador del Área Físico Matemática, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.18.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 32.** Se nombra al Bachiller Morales Ramírez por dispensa otorgada.

6.2.2 BACHILLER LEONEL ALEJANDRO FLORES RAMÍREZ, para laborar en el Área Físico Matemática como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,636.00, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir semanalmente los laboratorios de Matemática I secciones A, B, C, y D en **modalidad virtual y/o presencial**, calificar exámenes cortos e investigaciones de clases de Matemática III secciones A, B, C y D, resolver dudas de los estudiantes, respecto de los temas de los cursos, por medio virtuales y/o en las oficinas del área Físico Matemática y otros requerimientos del Coordinador del Área Físico Matemática, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.18.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 33.** Se nombra al Bachiller Flores Ramírez por ganar concurso de selección.

6.2.3 BACHILLER LUIS RODRIGO RAMÍREZ REYES, para laborar en el Área Físico Matemática como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir semanalmente los laboratorios de Física II secciones A, B y E en **modalidad virtual y/o presencial**, calificar exámenes cortos e investigaciones de clases de Física II secciones A, B y E, resolver dudas de los estudiantes, respecto de los temas de los

cursos, por medio virtuales y/o en las oficinas del área Físico Matemática y otros requerimientos del Coordinador del Área Físico Matemática, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.18.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 34.** Se nombra al Bachiller Ramírez Reyes por dispensa otorgada.

6.3 ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA

6.3.1 M.Sc. CARLOS ALBERTO MONTENEGRO QUIÑONEZ, para laborar en el Área Social Humanística como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:15 a 12:15 horas, para impartir clases a las secciones C y D del curso de Metodología de la Investigación I, realizar evaluaciones parciales y finales, atención a los estudiantes fuera del horario de clases, realizar cualquier tarea académica que sea asignada por el Coordinador, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 31.** Se nombra al M.Sc. Montenegro Quiñonez por dispensa otorgada.

6.3.2 LICENCIADA SUSAN ILEANA GÓMEZ GUERRA, para laborar en el Área Social Humanística como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a jueves de 11:30 a 13:30 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas, para impartir clases del curso de Sociología II a la sección A, realizar evaluaciones parciales y finales, atención a los estudiantes fuera del horario de clases, realizar cualquier tarea académica que sea asignada por el Coordinador, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 33.** Se nombra a la Licenciada Gómez Guerra por dispensa otorgada.

6.3.3 M.A. GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ ZEPEDA, para laborar en el Área Social Humanística como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 08 de febrero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 11:30 a 13:30 horas, para impartir clases a las secciones B y D del curso de Filosofía de la Ciencia, realizar evaluaciones parciales y finales, atención a los estudiantes fuera del horario de clases, realizar cualquier tarea académica que sea asignada por el Coordinador, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011 y partida presupuestal SICOIN

2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 35.**
Se nombra al M.A. Sanchez Zepeda por dispensa otorgada.

6.3.4 BACHILLER ALLAN JOSUÉ PRIEGO VÁSQUEZ, para laborar en el Área Social Humanística como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para auxiliar los cursos de Metodología de la Investigación I, Sociología II y Filosofía de la Ciencia de las cinco carreras de la Facultad, atención a los seis profesores del Área Social Humanística, atención a estudiantes, así como cualquier tarea académica que sea asignada por el Coordinador, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 26.**
Se nombra al Bachiller Priego Vásquez por dispensa otorgada.

6.3.5 DOCTOR AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO, para laborar en el Área Social Humanística como **Profesor Titular X 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,338.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, con horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para atender solicitudes de equivalencias, ejecutar acciones relacionadas con las cinco escuelas y la administración central, llevar informe mensual de asistencia de los profesores, trámite de solicitud de compra de equipo, asistencia a reuniones convocadas por el Decano y Secretaria Académica, asistencia a reuniones de la Comisión de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de primer año asistencia a reuniones con la comisión académica, organización de horarios de cursos de cada semestre, asistencia a reunión de horarios con CEDE, programación y ejecución de reuniones de trabajo en el Área Social Humanística, Coordinación y Ejecución de actividades y del plan Operativo Anual POA, programación y ejecución de jornadas de actualización docente, envío de correspondencia periódica para los docente del Área, y Administración Central, apoyo directo administrativo y presencial en las actividades ca campo que realizan los docentes del Área, atención permanente a estudiantes que presentes solicitudes inherentes al Área, supervisión de evaluaciones parciales, finales y de recuperación en los cursos que atiende el Área, en **modalidad virtual y/o presencial**, cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 34.**
Se nombra al Doctor Bracamonte Orozco por dispensa otorgada.

6.4 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS –IIQB-

6.4.1 DOCTORA MARÍA EUNICE ENRÍQUEZ COTTÓN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacía, como **Profesor Titular VI 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 18,832.00 , durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2021, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, para representar al sistema de Investigación de la Facultad, velar por el cumplimiento y actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema, coordinar al Consejo Asesor y convocar a sus reuniones, velar en conjunto con el Consejo Asesor, que los resultados generados por las investigaciones retroalimenten a la docencia y extensión, emitir opinión ante el Decanato previo al otorgamiento del aval institucional a los proyectos de investigación a ser ejecutados con financiamiento externo total o parcial, dentro del marco de las políticas y las líneas prioritarias de investigación aprobadas las atribuciones se desarrollarán en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal

2021.11300060.206.00.03.00.000.002.000.011.0101.22.0000.0000 **Plaza No.**

13. Se nombra a la Doctora Enríquez Cottón, por plaza reprogramada.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, se excusa de conocer este Punto, SEXTO, Inciso 6.4, Subinciso 6.4.1.

6.5 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.5.1 M.Sc. JONÁS COLÓN GARCÍA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1.2 HD**, con un sueldo de Q. 3.106.80, durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de marzo de 2021, con horario de martes y jueves de 18:00 a 19:30 horas y sábado de 09:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y DESARROLLO HUMANO en el primer semestre de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional –MASAN- en **modalidad virtual**, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 42.** Se nombra al M.Sc. Colón García, por necesidad de la Escuela.

SÉPTIMO

EROGACIÓN DE FONDOS

7.1 Solicitud de erogación de fondos para compra de afiches

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.047.01.2021 en fecha 01 de febrero de 2021, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que solicita la autorización de fondos de la del presupuesto del instituto, en la partida presupuestal 11300060.206.0013.00.000.002.000.121.0101.22.0000.0000 Publicidad y Propaganda, Q.1,100.00 con iva y Q.982.14 sin iva por valor de 20 afiches, los que

presupuesto ordinario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como unidad ejecutora, por un total de US\$6,000.00.

3. El pago a la Agencia de Acreditación Centroamericana de Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales –ACESAR- por el servicio de re-acreditación de la calidad académica del programa académico de Licenciatura en Nutrición. Dicho pago será realizado con presupuesto ordinario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como unidad ejecutora, por un total de US\$6,000.00.

Para ello, la gestión de la creación del ente receptor de transferencia ya fue completada, según lo indica la Guía de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital y actualmente se cuenta ya con la estructura presupuestaria para poder realizar dicho pago. Los fondos en moneda nacional se encuentran en la partida presupuestal 1130-00206-99-00-000-001-000-0101-22-473-000-000, renglón 473.

Los elementos que justifican la realización de esta gestión son las siguientes:

Para SINAES:

1. El **Acuerdo Marco suscrito entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica**, en el año 2009, en el cual la Cláusula Primera citada textualmente indica:

“OBJETO DEL ACUERDO. Ambas partes nos comprometemos a trabajar en conjunto para facilitar la acreditación a nivel internacional de las carreras impartidas por la USAC, de acuerdo a los diferentes estándares internacionales aceptados, para lo cual se podrá adquirir los diferentes servicios y asesoría que el SINAES ofrece relacionados con las áreas propias de su especialidad orgánica.”

2. **Certificado de Acreditación** de la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, acreditada por el SINAES, según consta en el ACUERDO-CNA-240-2019 en la sesión celebrada el 09 de agosto de 2019, por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES en el Acta 1339-2019, por un período de 4 años a partir de la fecha del acuerdo.
3. **Acuerdo CNA-240-2019** que acuerda en el numeral 3 que la carrera de Licenciatura en Química deberá presentar al SINAES un informe de avance –ACCM- a mitad del período de acreditación el 09 de agosto de 2021.
4. **Costos Procesos relacionados al SINAES:** El Consejo Nacional de Acreditación del SINAES ha establecido en el Acta No. 350 del 4 de noviembre de 2005, que la revisión del ACCM (Informe de Avances en el Cumplimiento del

Compromiso de Mejoramiento) tiene un costo de US\$600.00 para cada carrera universitaria acreditada.

Para ACESAR:

1. Oficio F.0.93.08.2020, suscrito por el Ing. M.Sc. Murphy Olympo Paiz Recinos, Rector de la USAC, y el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, dirigido al Dr. Max Myrol González, Presidente de la Agencia Centroamericana de Acreditación de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales –ACESAR- en el que informan el interés de re-acreditar la calidad de los programas académicos de Licenciatura en Biología y Licenciatura en Nutrición.
2. Oficio Ref-ACESAR-septiembre 1-2020, suscrito por el Ing. Marco R. Estrada, Director Ejecutivo Ad Honorem de ACESAR, en el que se confirma que ha recibido la comunicación en el Oficio F.0.93.08.2020, e incluye los costos del proceso de re-acreditación.
3. Resolución ACESAR/001/2018 Informe y recomendaciones del proceso de reacreditación de la carrera de Licenciatura en Biología.
4. Resolución ACESAR/002/2018 Informe y recomendaciones del proceso de reacreditación de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
5. Certificado de Acreditación de la carrera de Licenciatura en Nutrición, por el período del 23 de marzo de 2018 al 22 de marzo de 2021.
6. Certificado de Acreditación de la carrera de Licenciatura en Biología, por el período del 23 de marzo de 2018 al 22 de marzo de 2021.

Asimismo, es importante manifestar que todos los procesos de acreditación tienen como principal referente dentro de la USAC, en el Punto SEXTO, Inciso 6.2, Numeral 7 del Acta 22-2012 del Consejo Superior Universitario, citado textualmente:

“Solicitar a la DIGED que en consulta con las Unidades Académicas: 7. Desarrolle los procesos de autoevaluación con fines de mejora continua en vías de una acreditación en todas las carreras que se imparten en cada una de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala “.

Junta Directiva, con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.2, Numeral 7 del Acta 22-2012 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario el 14 de noviembre de 2012 y el Punto SEXTO, Inciso 6.2 el Acta No. 22-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 10 de junio de 2020, tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano y en apoyo a los procesos de excelencia académica y Reacreditación de las carreras, **acuerda:**

7.2.1 Autorizar la erogación de Q. 5,000.00 de la partida presupuestal partida presupuestal 2021.1130.206.00.99.00.000.001.000.473.0101.22.0000.0000, para el pago de Servicio de Revisión de Informe de Avance en el Cumplimiento de los Compromisos de Mejoramiento -ACCM- de los programas académicos de la Licenciatura en Química al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación

Superior -SINAES- y los gastos por la transferencia bancaria en el Banco de Guatemala.

7.2.2 Autorizar la erogación de Q. 50,000.00 de la partida presupuestal partida presupuestal 2021.1130.206.00.99.00.000.001.000.473.0101.22.0000.0000, para el pago de Servicio de reacreditación de la calidad académica de la carrera de los programas académicos de la Licenciatura en Biología a la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales (ACESAR) del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024 y los gastos por la transferencia bancaria en el Banco de Guatemala.

7.2.3 Autorizar la erogación de Q. 50,000.00 de la partida presupuestal partida presupuestal 2021.1130.206.00.99.00.000.001.000.473.0101.22.0000.0000, renglón 473, para el pago de Servicio de reacreditación de la calidad académica de la carrera de los programas académicos de la Licenciatura en Nutrición a la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales (ACESAR) del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024 y los gastos por la transferencia bancaria en el Banco de Guatemala.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB) y la Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología (OLCECAB).

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 17 de marzo de 2021, suscrito por la Licenciada Ana Fortuny, Licenciado Pedro Pardo con el visto bueno del Doctor Sergio Melgar Director de la Escuela de Biología; en el que informa, copiado textualmente: *“Las olimpiadas internacionales de Biología, en las cuales Guatemala ha participado de forma regular, son: la Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB) y la Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología (OLCECAB). Estos concursos se organizan anualmente entre los meses de septiembre a noviembre e implican trabajo organizativo durante todo el año.*

En el caso de la OIAB, fue hasta en la octava edición (2014) en la ciudad d México que Guatemala se incorporó, ascendiendo a 13 los países participantes, En el caso de la OLCECAB, Guatemala participó desde la primera olimpiada, la cual se llevó a cabo en el año 2017 en la ciudad de San José, Costa Rica.

En la organización de la olimpiada, el país sede es el encargado de invitar a participar a todos los países iberoamericanos o centroamericanos y del caribe, según sea el

caso. Cada uno de los países es representado por un equipo de hasta cuatro estudiantes y dos profesores.

En el caso de Guatemala, los estudiantes son seleccionados con base en los resultados de la Olimpiada Nacional de Ciencias, evento organizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Educación, la Asociación Guatemalteca de Física y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En el caso de la OLCECAB 2021, el comité internacional ha extendido la invitación a la delegación de Guatemala para que organice la IV OLCECAB, la cual, siguiendo las disposiciones de distanciamiento físico, se tiene contemplado se lleve a cabo en modalidad virtual en la segunda semana de noviembre del presente año. En el caso de la OIAB 2021, está por realizarse una reunión del comité internacional para definir. Las competencias se realizarán de forma virtual organizadas por la delegación de Costa Rica en el mes de septiembre.

En este sentido, solicitamos el nombramiento formal de la comisión encargada de la organización de la IV OLCECAB 2021 (modalidad virtual) y de la comisión delegada a la OIAB 2021, las cuales estarán conformadas por docentes de esta facultad, quienes se incluyen en la tabla adjunta

<i>Integrantes</i>	<i>Comisión dentro del comité organizador</i>
<i>M. Sc. Pedro Pardo Villegas</i>	<i>Coordinador</i>
<i>Licda, Ana Fortuny</i>	<i>Comisión Académica</i>
<i>Licda. Ana Luisa Ambrosio</i>	<i>Comisión Académica</i>

Aprovechamos para solicitar el apoyo de Junta Directiva en relación a la autorización a estudiantes y docentes de la escuela de Biología para colaborar en la organización de la olimpiada.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Fortuny Lemus y el M.Sc. Pardo Villegas, Profesores Titulares de la Escuela de Biología, la anuencia del Doctor Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y en apoyo a las actividades de promoción de la ciencia, **acuerda:**

8.1 Nombrar los integrantes de la comisión organizadora de la IV Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología 2021 (modalidad virtual) y la comisión delegada a la Olimpiada Iberoamericana de Biología:

Integrantes	Comisión dentro del comité organizador
M. Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas	Coordinador
Licda, Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas	Comisión Académica
Licda. Ana Luisa Ambrosio	Comisión Académica

8.2 Avalar la participación de estudiantes y profesores de la Escuela de Biología, en la organización de la IV Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología 2021 (modalidad virtual).

NOVENO

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN Y EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON- DE FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Se recibe oficio con referencia CMMA/smht D-CECON 116-2021 en fecha 16 de marzo de 2021 suscrita por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en el que solicita se conozca y apruebe la propuesta de Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Flores, Petén y el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **Junta Directiva**, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:**

- 9.1** Avalar la Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Flores, Petén y el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.2 Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación el acompañamiento y asesoría correspondiente para la gestión y negociación de la Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Flores, Petén y el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DÉCIMO

RENUNCIA DEL SEÑOR MATÍAS XOL QUEJ.

Se recibe del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, DECANO de la Facultad en fecha 18 de marzo de 2021, providencia Ref. AA.CECON.002-2021 suscrita por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- trasladando la renuncia del señor MATÍAS XOL QUEJ,

al puesto de Guarda Recursos Naturales I, CECON, en el Biotopo para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”, Purulhá, Baja Verapaz. Viene de oficio AA.CECON.002-2021.

El Señor Matías Xol Quej, informa que está iniciando su trámite de jubilación ya que cumple con los requisitos correspondientes, por lo que presenta su renuncia al cargo de Guarda Recursos Naturales I, TC a partir del 01 de abril de 2021; indica que se ha desempeñado en el cargos desde el 01 de junio de 1993 hasta la actualidad.

El Señor Xol Quej manifiesta su agradecimiento por las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional durante el tiempo laborado, el aprendizaje que le ha permitido consolidar su perfil profesional y humano.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del señor Matías Xol Quej, **acuerda:**

10.1.1 Aceptar la renuncia del señor Matías Xol Quej de la Plaza No. 34 de Guarda Recursos Naturales I 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.011, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.11.0101.22.0000.0000, en el Biotopo para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”, Purulhá, Baja Verapaz del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 01 de abril del año 2021.

10.1.2 Agradecer al señor Matías Xol Quej, el trabajo realizado como Guarda Recursos Naturales I 8HD, en el Biotopo para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”, Purulhá, Baja Verapaz del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

10.1.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda Recursos Naturales I 8HD, el Biotopo para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”, Purulhá, Baja Verapaz del Centro de Estudios Conservacionistas.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

- El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo se unió a la sesión a las 15:16 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:13 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA